Año IX—Número 2.213 SALTA Sábado 30 de Septiembre de 1899

ELC 1540

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Sbre. 30 de 1899.
Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

ASUNTO DE CATAMARCA

Recepción del diplomático boliviano

EL CONFLICTO DE PODERES

DESTILERIA CLANDESTINA

Prórroga legislativa

PESTE BUBÓNICA

Telegramas particulares recibidos de Catamarca comunican que la situacion actual de aquella provincia no ha cambiado.

El ministro del Interior, doctor Jofré, reserva las noticias oficiales que recibe en su ministerio acerca del estado político de esa provincia, actitud que es acerbamente criticada por la prensa.

Los doctores Cané y Virasoro han aceptado ir de comisionados especiales á Catamarca por parte del general Roca y del partido conciliador para gestionar los arreglos á fin de evitar el envío de la intervencion nacional.

—Los trabajos que se hacen, para la conciliacion de los partidos del gobierno de Castellanos y el revolucionario, parece que cuentan con probabilidades de arreglo.

—El doctor Quirno Costa ausentóse al campo por una temporada.

—Se ha designado para que tenga lugar la recepcion oficial del ministro plenipotenciario de Bolivia, doctor Carrillo, la semana próxima, en la que presentará sus credenciales.

—El juez federal de sección, Dr. Olachea y Alcorta, ha insistido ante el ministerio de la guerra en la órden de poner en libertad al conscripto Echenique que se encuentra acusado por el delito de deserción, quedando el conflicto de poderes suscitado por esa cuestión en el mismo estado.

—La policia secreta ha descubierto en Barracas una destileria de alcoholes que funcionaba clandestinamente, habiéndose capturado al propietario y varios empleados suyos.

—Los miembros del gabinete nacional están citados por el general Roca para celebrar hoy un acuerdo, á objeto de resolver el asunto de la prórroga de las sesiones del Congreso y determinar los asuntos que deben tratarse durante este periodo.

—Telegramas recien recibidos de la Asunción del Paraguay hacen saber que durante las últimas 48 horas no ha ocurrido en esa capital novedad alguna respecto á la peste bubónica.

El estado sanitario de Corrientes es bueno y son falsos los rumores circulados acerca de haberse producido un caso de la peste.

El estado sanitario de la Asunción parece mejorarse.

—El general Roca se encuentra ya mejorado de su indisposición. Hoy asistirá á su despacho presidencial.

Bs. Aires, Setiembre 30 de 1899.
Fechado á la 1.40 p m.
Recibido á las 2.32 p. m.

Ultima sesión ordinaria

EL ROBO DEL BANCO

Cotización del oro—Loteria

Ambas cámaras del Congreso Nacional celebrarán hoy la última sesión del periodo ordinario, habiendo acordado anoche funcionar hoy desde temprano hasta las 12 de la noche á fin de despachar todos los asuntos mas urgentes de carpeta.

Probablemente el Senado despachará el proyecto de ley que acuerda la intervención á Catamarca, aunque hay un grupo de senadores que desean dejarlo en suspenso, al arbitrio del P. E. Nacional.

—La policía ha terminado la primera parte de la pesquisa sobre el robo hecho á la sucursal del Banco de la Nación en la ciudad de Corrientes, habiendo capturado hoy al verdadero autor, llamado Nicanor Godoy y su cómplice Aquino.

La policia les secuestró 14,000 pesos de una barrica llena de naranjas en cuyo fondo tenia ese dinero, 13,000 pesos de un tarro de dulce y 9,000 pesos cosidos entre trapos y ropas.

Se sigue la pista á los demás complicados en este robo.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 235.80 y cerró á igual cotización.

—El premio de 50.000 pesos de la loteria de beneficencia jugada hoy recayó en el Nº 3504.

INGLATERRA

CONFLICTO DEL TRANSVAAL

Declaración de Krüger

LONDRES, Setiembre 30—El presidente del consejo de ministros, Mr. Salisbury, ha convocado á los miembros del gabinete para celebrar un acuerdo sobre la cuestión de actualidad, esto es, sobre el conflicto con la república sud-africana del Transvaal sobre concesiones á los «uitlanders» y soberania de esa república. Este acuerdo celebróse ayer resolviéndose presentar nuevas proposiciones al presidente sud-africano, Mr. Krüger, para tratar de resolver el conflicto por medios moderados sin necesidad de recurrir á la fuerza.

El gabinete acordó tambien de que si fuese necesario debe emplearse la fuerza de las armas para conseguir del Transvaal las concesiones en favor de los inmigrantes ingleses establecidos en ese país llamados «uitlanders».

—La prensa de varias naciones europeas y americanas, como la de Alemania, España, Francia, Norte-América y otras elevan sus protestas por la actitud del gobierno inglés en contra de la soberania é independencia del Transvaal.

—Parece que el asunto se complica y que algunas potencias europeas interpondrán sus buenos oficios ante el gabinete de Mr. Salisbury en favor del Transvaal.

—Comunican de Pretoria que el presidente de la república sud-africana del Transvaal ha sido entrevistado por un reporter del «News York Herald» sobre el asunto de actualidad y ha contestado que la situación del conflicto es demasiado tirante á causa de haberse complicado el asunto de las concesiones en favor de los "uitlandiers" que es un medio ejercido por la Gran Bretaña para inmiscuirse en las cuestiones internas, atentando contra la soberania é independencia del Estado. Que la protesta de todos los "boers" tanto de a república como de las posesiones inglesas en el continente africano, es elocuente y unísona. Que él resiste á la influencia del partido militar que pide la guerra inmediata, en la creencia de encontrar un medio salvador, esperando una reaccion en su favor por parte del gabinete de Mr. Salisbury; pero que la nacion del Transvaal va perdiendo la paciencia, por lo que tendrá que aceptar la guerra como único medio para salvar el honor y la dignidad nacional.

Agrega Mr. Krüger, que si la guerra llegase á estallar será dura y atroz para cualquiera de las dos naciones y que se operará un levantamiento general en todo el Africa en contra de Inglaterra.

ESPAÑA

CRÍSIS MINISTERIAL

Martinez Campos en el gabinete

Meeting republicano

DERECHO Á LOS TRIGOS

MADRID, Setiembre 30—Conforme lo anuncié anteriormente, prodújose ayer la anunciada crísis general del ministerio debido á los desacuerdos producidos en el gabinete con motivo de las economias á introducirse en el presupuesto, habiendo presentado su renuncia el general Polavieja, ministro de la guerra, y con él todo el ministerio actual.

—La reina regente Maria Cristina, ha llamado al general Martinez Campos para encomendarle la formación del nuevo gabinete.

—Parece que el general Martinez Campos, cuyas ideas moderadas son conocidas desde su campaña de Cuba, rogó á Su Magestad para que Silvela y demas ministros continúen en el gabinete, y él reemplazar solo al general Palavieja, á fin de que las economias se hagan efectivas.

Esta versión ha causado buen efecto en la opinión.

—Efectuóse anoche en esta capital el anunciado *meeting* republicano pidiendo economias en el presupuesto y reducción de impuestos, habiendo asistido 6 mil manifestantes. La manifestación fué grandiosa y se efectuó en el mayor órden, pronunciándose varios discursos en pró de la reducción del ejército.

—Por disposición del ministerio de hacienda se han restablecido los derechos de importación sobre el trigo y harinas, quedando éste en la forma siguiente: ocho pesetas por cada 100 kilógramos para los trigos y 13 pesetas por cada 100 kilos de harina.

FRANCIA

MEJORIA DE DREYFUS

Insultos á su esposa

CARPENTRAS, Setiembre 30—Los médicos que asisten al capitan Alfredo Dreyfus, han declarado que es admirable la mejoria que se nota en éste, apesar de los malos augurios hechos por algunos facultativos. Los mismos informan que será innecesario que el célebre capitan Dreyfus vaya á los establecimientos especialistas establecidos en los Bosgos para las enfermedades nerviosas, por que su estado es bueno.

PARIS, Setiembre 30—Se ha comprobado últimamente de que cuando madame Luisa de Dreyfus, esposa del célebre capitan, se dirigia á Carpentras para reunirse con su esposo, fué objeto de una manifestación hostil é insultada groseramente en el tren que viajaba.

—Los habitantes de Carpentras, dice el alcalde de esa ciudad, manifiestan respeto hacia el capitan Dreyfus, poniendo de relieve su cultura.

ITALIA

Obsequio al general Roca

Otras noticias

ROMA, Setiembre 30—Su Santidad el Papa León XIII ha entregado al ministro diplomático argentino ante el Vaticano para que sea remitido en su nombre como un obsequio personal al general Roca, presidente de la República Argentina, un artístico mosaico que representa la plaza é iglesia de San Pedro.

—El gobierno ha dispuesto que inmediatamente comiencen los trabajos de fortificación de algunos puntos de la frontera austro-húngara.

—Las gestiones hechas por el representante italiano ante el gobierno del Imperio Chino, Sr. De Martino, para conseguir algunas concesiones mercantiles en cambio de la ocupación del puerto de San Mune, parece que tendrán buen resultado.

PORTUGAL

Virulencia de las turbas

OPORTO, Setiembre 30—El recrudecimiento de la peste bubónica en esta ciudad mantiene la virulencia de las turbas populares, las que apedrean y hacen manifestaciones hostiles á todos los médicos y particularmente á los facultativos extrangeros.

La fuerza pública tiene que acudir constantemente á auxiliar á los médicos y castigar á los fanáticos.

Ecos

Invasion alada

EXCURSIONES VANDÁLICAS

Ya la langosta amenaza con sus estragos á nuestros agricultores.

El voraz insecto realiza sus excursiones vandálicas por nuestras feraces campiñas. El pobre labrador que doma la tierra con tanto trabajo, tiembla de espanto ante la presencia de estas insaciables invasoras, que no hacen daño por el momento, pero que lo harán mas adelante, si la Comision central de Buenos Aires no dá todos los elementos necesarios á la de Salta.

Sin pérdida de tiempo hay que proceder á la reorganización de esta comisión local, designando para componerla los vecinos mas competentes por su interés personal, por su laboriosidad y por su honradez, como han sido los que han cesado voluntariamente en el desempeño de esta patriótica tarea.

Así la ley que rije la materia será aplicada con rigor y sin distinciones odiosas que deprimen el espíritu de los perjudicados y que desmoralizan á los mas empeñosos.

Con estrañeza observamos que la comisión central no ha dado hasta ahora señales de vida.

Si no es aun tiempo de emprender la persecución tenaz del acridio, lo es ya de preparar las fuerzas que han de salirle al encuentro, en protección de los sembrados que representan la fortuna del labrador.

La industria agrícola, como su predecesora la ganadera, fian el éxito de sus resultados á los fenómenos naturales que al hombre no le es dado regir, porque no hay poder humano capaz de provocar las lluvias oportunas, ni precaución que impida los pedriscos de las granizadas, ni fuerza que detenga una manga de langosta. Pero la acción colectiva bien dirigida puede aminorar los efectos de esos fenómenos, y en algunos casos evitarlos, como puede amparar, de diversas maneras, el interés de los industriales que tienen su riqueza esparcida por los campos.

La producción del tabaco

Nuestras informaciones particulares nos permiten hacer conocer el incremento de la producción tabaquera en el Departamento de Chicoana.

Los datos que vámos á señalar demuestran que los plantadores de esa zona al propio tiempo que han conseguido beneficios particulares, han obtenido tambien el arraigamiento de una industria productiva que viene á colocar en primera línea á la Provincia de Salta en el órden agrícola.

Debemos advertir que no tomamos mas que algunos nombres de los plantadores, siendo estos los principales:

Napoleon Robles, kilos 35.000; Zenón L. Segura, 28.000; Eugenio Castelli 85.000; Leiva Hnos., 71.726; Victor Villagra, 37.217; Fermin Orsola, 26.966; Angel S. Villagran, 16.558; Lafuente y Gómez, 87.504; Ramon Feises, 82.000; Hortencia P. de Plaza, 10.200; F. Martinez, 3.915; Francisco Mesones, 25.875; Daniel Moreno, 31.080. Total: 541.041.

Esta suma que representa la mayor parte de la producción de tabaco, corresponde solamente á la región comprendida en la Parroquia de Chicoana ó Partido del Pueblo, no habiéndose tenido en cuenta el crecido número de pequeños plantadores que son favorecidos y habilitados por los grandes plantadores cuyos nombres hemos indicado, quienes poseen tambien casas de comercio que representan una buena suma de capitales.

Por lo reducidos tampoco tenemos en cuenta las cifras producidas en El Carril, Tipal y otros partidos.

Merece renglon especial la producción del Sr. Efrain Corbalan que se calcula en una elevada cantidad.

Al consignar estos datos no podemos menos que felicitarnos por el incremento que van tomando las producciones de Chicoana especialmente las del tabaco, cuya buenna calidad ha comenzado á llamar la atención, mereciendo la preferencia en Buenos Aires y en las demas provincias del litoral.

SOCIAL

VIAGEROS—Es esperado en esta capital el señor Juan de Visscher, uno de los principales miembros del Sindicato Belga que explota algunas borateras en la Puna de Atacama, quien deberá llegar á ésta por tren de mañana, procedente de la capital federal.

El señor de Vischer viene á objeto de allanar los inconvenientes que se han suscitado para el establecimiento de los trabajos de explotacion de boratos de nuestra provincia y con el ánimo de ampliarlos siempre que se cuente con el apoyo del gobierno.

—El señor Pascual Plaze, comisionado especial del Ministerio del Interior para verificar la inversion del producto de la loteria de beneficencia, partirá mañana á la vecina ciudad de Jujuy.

VELADA LITERARIO-MUSICAL—Gracias á la laudable iniciativa del inspector de colegios nacionales y escuelas normales, señor Pablo A. Pizzurno, el miércoles próximo tendrá lugar en el local del Colegio Nacional una velada literario-musical organizada por los profesores y alumnos de los tres establecimientos nacionales de educacion de esta capital.

Varios alumnos formarán una orquesta compuesta de mandolines y guitarras; el señor Carlos Lecumberry cantará bonitas romanzas; el señor Francisco Alsina pronunciará un discurso, etc. La parte mas interesante del programa que se ha de confeccionar para esta fiesta, será indudablemente las proyecciones luminosas aplicadas á la enseñanza por medio de un aparato fotográfico, bajo la direccion del señor Pizzurno, retratándose en un plano grandes representaciones del tamaño que se desee, derivadas de diminutas figuras ó mapas, lo que dará una idea exacta de las cosas.

En otra oportunidad daremos á conocer á nuestros lectores el programa de esta fiesta.

RETRETA—He aquí el programa de las piezas de música que ejecutará la banda de policia, en la retreta de mañana en la plaza 9 de Julio:

1º Marcha Lorraime—Mº Janne.
2º Cuartello Rigoletto—Mº Verdi.
3º Valse—La Mascotta—Mº Audran.
4º La Hija de Madame Angot.
5º Altas cumbres de los Andes.—Plho.
6º Mi pensamiento—Masuretro.
7º Marcha final.

Casa de gobierno

Su Señoria Ilustrísima, monseñor Linares, ha comunicado al gobierno de la Provincia haber nombrado cura interino de la parroquia de San Carlos al presbítero Manuel Elizondo que desempeñaba el curato de Chicoana y pide al gobierno imparta las recomendaciones del caso á las autoridades.

—Espidióse un decreto gubernativo nombrando al Sr. Teófilo Vera comisario auxiliar de policia del partido del Saladillo, jurisdicción del departamento de la Poma.

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de EL CIVICO:

Enterados del mentís que el Sr. Tomas Rodriguez nos endilga en el diario «La Razon», bajo las firmas de personas irresponsables, supuestas en parte, y de muchachos de escuela en su mayoria, nos vemos obligados á repetir lo que tenemos manifestado respecto de las graves irregularidades en que incurrieron el Presidente, Comisario municipal y Juez de aguas de este Departamento.

Los firmantes aseveran cosas que ignoran y juzgan actos que estan fuera de su alcance. Viven en una región distante á la población de Chicoana y no conocen sus necesidades.

La reclamación que hicimos valer ante el Exmo. Gobernador de la Provincia, publicada en las columnas de este diario, no tuvo el propósito de hacer imperar razones de predominio personal ó regionalista. Todos los que habiamos suscripto esa reclamación, manteniamos relaciones cordiales con los señores Rodriguez y Caro, que son los funcionarios á que nos hemos referido.

Debe entenderse por esta razon que el objeto de nuestras gestiones ante la primera autoridad provincial, versaba sobre funciones de empleados públicos.

Somos vecinos del principal centro de producción del Departamento de Chicoana; toda nuestra actividad y nuestros esfuerzos convergen á conseguir el acrecentamiento del progreso agrícola, por que de esa manera hacemos la riqueza individual y la riqueza pública y no es dado que por cuestiones de miras personales, nos desviemos de estos propósitos.

Hemos reclamado, por que nuestros derechos se hallaban heridos por las autoridades qᵉ precisamente estaban encargadas de defenderlos y que representaban la atoridad comunal y por que son las mismas que los han burlado.

El aprovechamiento de los recursos de prosperidad de esta zona en beneficio de fines que se desvian mucho de la utilidad pública bien comprendida, fué el tema del memorial que elevamos al señor Gobernador.

Como contribuyentes, tenemos derecho á exigir que los servicios que pagamos á buen precio, sean cumplidos á la medida de las necesidades de la Capital del Departamento y á la medida de las fuertes erogaciones que se nos impone.

No queremos ser mansos corderos en lugar de habitantes conscientes de este municipio.

Los suscritos no se preocupan de actos personales; han dicho la verdad, reclamando sobre actos públicos condenables.

Eugenio Castelli—Francisco Mesones—Napoleon Robles—José H. Leiva—Lafuente y Gomez—Balbino Lafuente—Felipe Mesones—Pedro A. Mesones—Ramon Perez—Victor Villagra—Franklin Martinez.

728.v.S.30.

"La Nación" "La Prensa"

Participo á los señores suscritores á estos diarios que el 30 del presente vence la suscrición y que deben renovarla antes de la referida fecha.

Desde el 1º de Octubre se enviarán los diarios únicamente á los que hayan verificado la renovación.

Ramon R. Sanmillan.
v. Sbre. 30 Agente.

Carpintero-Necesítase uno para las minas de borato.

Panadero-Tambien necesítase uno. Dirigirse al señor G. DE MARNEFFE, Gran Hotel, de las 7 á 9 horas de la mañana hasta el lunes próximo.

Peones-Encontrarán trabajo en las mismas minas. 717vs 30

Á los italianos

Se avisa á los que deseen tomar parte en el banquete, que tendrá lugar el Domingo 1º de Octubre, en el local de la Sociedad Italiana, que la suscrición para ese objeto está abierta en el Almacen Roma, Drogueria Italiana, Silverio Postiglioni y Ambrocio Bernacchi.

722 v. Set. 30 *La Comisión.*

Noticias

Conferencia pública—Esta noche tendrá lugar en el local de la Escuela Normal de Maestros la tercera conferencia pública sobre educación organizada por el inspector nacional, señor Pablo Pizzurno, á la que concurrirán el personal docente de los establecimientos nacionales que funcionan en esta capital, como tambien los maestros y maestras de las escuelas públicas de la provincia y un numeroso público que se muestra interesado por la educación común.

Disertará sobre el importante tema del idioma nacional y sus relaciones con toda la enseñanza» el Sr. Jorge Gutierrez, profesor del ramo en la Escuela Normal de Maestros.

El inspector Sr. Pizzurno tomará la palabra, siempre que fuese posible ó hubiese tiempo disponible, para indicar las reformas necesarias á introducirse en los programas oficiales, y hacer algunas otras observaciones atinadas respecto á la enseñanza actual y la necesidad de reformarla.

Dado el interés que han despertado en el magisterio y en el público en general las conferencias pedagógicas, es de esperar que esta tercera conferencia sea muy concurrida.

Exportación—Por la oficina aduanera de ésta se han expedido ayer dos guias de tránsito terrestre en favor de los señores Luis

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

1000—P. UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre.13.

de los Rios y Alejandro Sarmiento al primero por 42 cabezas de ganado vacuno y al segundo por 40 cabezas, las que serán exportadas para Atacama.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Enrique De Putkamer, procedente del departamento de Metán, y Sr. Miguel Fasciano, de Tucumán, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Concejo Deliberante—Apesar de que esta corporación municidal ha resuelto en su primera sesión de signar solo dos dias para sesionar durante la semana, los mártes y viérnes, ayer tarde no pudo formar *quorum* por cuya razón no ha celebrado sesión, quedando muchos asuntos importantes en cartera para cuando el Concejo Deliberante pueda funcionar.

Banquete—Mañana tendrá lugar en el local de la sociedad italiana de socorros mútuos del 20 de Setiembre el banquete organizado por una comisión de distinguidos miembros de la colectividad italiana residente en esta capital, al que asistirán numerosas personas.

Dado los preparativos hechos y los sentimientos de confraternidad y unión de los súbditos italianos, es de esperar que la fiesta sea espléndida y concurrida.

El producido de la lana—Segun un colega del litoral, la producción de lana en la República para la exportación por datos recojidos sobre la esquila efectuada en el corriente año será de 70.000,000 de pesos oro, cantidad que constituye un factor de la riqueza del pais que tantos beneficios producirá al comercio una vez colocada esa materia prima en los mercados europeos.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Urmelia Permentania, de 28 años, argentina, soltera, cocinera; Justo Uñate, de 50 años, argentino, jornalero; Juan Gimenez, de 35 años, argentino, jornalero, soltero, todos en el Hospital Mixto

AVISOS

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Además que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.
646 v. Oct 4 *Varios hortelanos.*

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo sejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

SE ARRIENDA—POR UN PRE cio módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños.
Vidal y Martearena.
700.v.Obre.22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.
582.v.stb.30.

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529—Ind.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
—DE—
Diaz Hnos. y Cia.
Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb.20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y CIA.
LONDON

Pídase la No. 335 y No. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr.22 2ª páj.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691.Otb.20.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el No. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.
676.Ind. *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar puedan solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198.Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn
Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de níquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 1

Armería

ArMERia Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.
670 v.O.11.

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1591

¡Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Gerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino ominiola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de foitaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA

REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cía.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En.1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

Familias!

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca!

689—v. Octb. 19.

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v.Otb.5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corrador ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634v. St. 30 *Ricardo Araoz*

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos des de Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

S. Peluffo.

683 v.Oct.17.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

QUESOS—EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de

690.O.5. *José María Arias.*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer. de Buenos Aires.

Esteban Monteverde.

20 de Febrero esquina Mendoza.

669.v.stb 30.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasía	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACIÓN FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicosna sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legitimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el logar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705.v.Ot.23. EL GEFE.

Banco H, Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casaquinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22 500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17 500 hectáreas.

Nº. hipt. 19/890 Série P C—Campo compuesto de 31 500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

693.v.O.20. EL AGENTE.

CAROLINA PULVIERI DI C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96/4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque", ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3,000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Borde.

Base de venta: $ 24 035-217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20 958 887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por José D. Soliverez

Una finca en el Rosario de la Frontera
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta público sin base y al contado la finca denominada "La Pajita" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereyra en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Aprovechar la pichincha.

La venta se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 16 de 1899.—Procédase por el mismo martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate del inmueble embargado, sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo prévia publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario 694.v Oct 1º

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucia Departamento de La Cadelaria

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 2 1/2 de la tarde, procederé á vender en subasta pública *sin base* y al contado los derechos y acciones embargados á don Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en la "Lomita".

Todos sin base. Aprovechar la ocasión.—El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 16 de 1899.—Procédase por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, al remate del inmueble embargado, sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo, prévia publicación de edictos.—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*—Secretario 695 v. Oct. 1º

POR EL MISMO

Fincas y casa en Campo Santo

Concurso Gregorio M. Juarez

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia **10 de Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tres corral de rama parada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7 000. Base de venta: tres mil quinientos pesos m/n.

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3100. Base de venta: mil quinientos pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alambre en su mayor parte.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899. —A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martiliero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello. López—Ante mi: R. López, Strio.—701.O.9

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia 9 de Octubre próximo á horas 2 1/2 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma, y perteneciente á don Miguel Guanuco.—Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos.—Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con don Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.—Base de venta: *mil pesos m/n.*—La venta se practicará de conformidad al siguiente.

EDICTO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero don José D. Soliverez con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 9 de Octubre próximo prévia publicación de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño—Secretario. 726 v. Oct. 8

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados"

Situada en Metán. Tasada en $ 7.000

BASE DE VENTA: 3.500 PESOS

JUDICIAL—El dia **Jueves 5 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. la valiosa finca denominada "Juntas" ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio de Metán al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larrán; al Sud, con el rio de las Cañas y al Oeste, con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Extension: tiene mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte ó Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Poseé buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Atilio Lanzi contra D. Agustin Sierra:

"Salta, Septiembre 19 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 5 de Octubre próximo, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mí: David Gudiño."

Por mas datos ocúrrase al martillero 702.v.O.4. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

ENTRE-RIOS

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

BASE $ 33.333.33

JUDICIAL—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p.m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviría (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el Arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquíes y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad.

Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra", y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y Cultivos: La finca está casi íntegramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Poseé además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Casa: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Davalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Setiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señalándose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez—Ante mi. R Lopez.

707.v.Oct.9 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Caseros esq. Catamarca

CASA PARA RENTA

BASE $ 2.000

Judicial—El dia **lunes 9 de Octubre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos límites: al Norte, con propiedad de D. José F. López; al Este, con propiedad de Dª. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José Lòpez; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38.96 sobre la calle Catamarca, por m. 13.25 de Este á Oeste. Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Gastano Talavi, contra el Dr. Manuel Landivar:

"Salta, Septiembre 21 de 1899.—Señálase el dia 9 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate ordenado á fojas 28 por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico.—Saravia—Ante mí: R. López."

Por mas datos ocúrrase al martillero 813.v.O.8 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate

Valiosa propiedad, de gran porvenir

BASE $ 4.000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 1 p m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Estensión*: cuatro cuadras cuadradas más ó menos *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—El 2º punto, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 14 de Octubre próximo—Saravia—Ante mi: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase el martillero.—Juan E. Velarde. 725 v. Oct. 13

Por Juan E. Velarde

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E Velarde, el dia quince de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentería de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será las dos terceras partes de la tasación.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte. 728 v. Oct. 14 Secretario.

Edictos

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr. Augusto F. Toripo, se publica insertándose á continuación la siguiente decreto en ella recaido sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de Compañía «Brights Lightend Power Limited»; que es como sigue: «Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U S dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerzo como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado —2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código Es Justicia, etcétera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899 Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert. 727 v. Oct. 30 Secretario.

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento —Salta, Setiembre 28 de 1899 —*Ramon Lopez* Strio. 724.v Otb 29.

En el juicio seguido por D. Feliciano Quiroga contra D. Fernando 2º Aleman, sobre cobro de pesos se ha dictado el siguiente auto: Salta, Setiembre 28 de 1899 —Y vistos: No habiéndose opuesto el ejecutado dentro del término fijado por el Art. 446 del P. C y C., no obstante estar citado por cédula corriente á fs. 60; de conformidad á lo solicitado, como se pide: llévese la ejecución adelante, con costas Notifíquese el presente en la forma determinada por el Art 860 Procedimiento citado —*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.—En veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, en cumplimiento de lo ordenado se notifica á D. Fernando 2º Aleman el auto anteriormente trascrito. —*José A. Fernandez*, S. del J.—709 S.30.

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E S. 678 v oct 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Sarávia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*. E S. 685.v.O 18

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 686.v.O.18.

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario 715 v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, priviligiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m., Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón». Repóngase el sello.—Lopez —Ante mi: R Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R Lopez.*—Secretario 720 v Obre 28

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamentería de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M Lopez, el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Lopez—Ante mi R Lopez».—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez.*—Secretario. 721 v, Obre. 18

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba............ id	10.15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán........... id	7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán..............id	12.38	
Jujuy............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes.........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán...............	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12.20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V.........."			V	
Palpala..............."	7.15		2.08	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca........."	8.20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........."	10.55		5.08	
Perico................"	11.43		5.50	
Palpalá..............."	12.30		6.30	
Rio Blanco............"	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.............."	8.45	
Campo Santo..........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........."	5.15	
Mojotoro.............."	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos............id.	8.05	4.10	
La Merced............"	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria..............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced............id.	10.15	6.15	
Cerrillos............id.	10.35	6.35	
Alvarado.............id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lineas.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

¡Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS

para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo» 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMINO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar